



**PROCESO SELECTIVO DE COBERTURA DE DOS PUESTOS DE TRABAJO DE TITULADO  
SUPERIOR EN LA DIRECCIÓN DE PERSONAS, RRLY Y SERVICIOS DE LA SOCIEDAD  
ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI).**

**RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN**

El órgano de selección atendiendo a lo previsto en el apartado 6.2.4 de las bases de la convocatoria, acuerda que se proceda a la publicación en la página Web de SEPI y en el Portal Funciona, de la relación de candidaturas con la valoración definitiva obtenida en cada prueba de la fase de concurso, la calificación final y la adjudicación de los dos puestos.

Han superado las dos pruebas de la fase de concurso, en virtud de lo previsto en los Anexos I y II de las bases de la convocatoria, las siguientes personas:

Puntuación total de la fase de concurso:

Nº Candidatura	Puntuación definitiva Entrevista Individual (máximo 40 puntos)	Puntuación definitiva de Valoración de Méritos (máximo 60 pts.)	Puntuación Total fase de concurso (máximo 100 puntos)
INF001	36	37	73
INF002	24	42	66
INF004	33	53	86
INF006	27	51	78
INF007	31	53	84
INF008	34	51	85
INF009	37	49	86

Atendiendo a lo previsto en el apartado 6.2.4 de las bases de la convocatoria, se acuerda adjudicar las dos plazas convocadas en favor de las candidaturas nº INF004 e INF009.

Asimismo, tal y como se establece en el apartado 6.2.5 de las bases de la convocatoria, la Dirección de Personas, Relaciones Laborales y Servicios ofrecerá, por correo electrónico, las plazas convocadas a las personas seleccionadas, que dispondrán de un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación, para aceptar o rechazar la plaza.

Madrid, a 22 de junio de 2022